



Salud Sexual y Reproductiva



El bienestar físico, mental y social garantizan un adecuado estado de la salud sexual y reproductiva.
Foto: Javier Nieto Quevedo

La sexualidad y la reproducción están íntimamente ligadas a la calidad de vida, tanto en el ámbito de lo individual como de lo social. La salud sexual y reproductiva –SSR, se refiere a un estado general de bienestar físico, mental y social y no solo a la ausencia de enfermedades o dolencias en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, entrañando la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

Un buen estado de SSR implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.¹

Las metas de SSR establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública son: 1. Reducir la tasa de mortalidad materna evitable por debajo de 62,4 por cien mil nacidos vivos; 2. Mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer la fecundidad global por mujeres entre 15 a 49 años; 3. Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por debajo de 7 por cien mil mujeres; 4. Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años; y 5. Lograr la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos.

Para el logro de estas metas, se han establecido diversas estrategias dentro de las diferentes líneas de políticas de promoción de la salud, prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud y la vigilancia en salud y gestión del conocimiento. Se requiere garantizar la cobertura y calidad de la atención institucional de los servicios de atención del control prenatal, del parto, del nacimiento, del puerperio y sus complicaciones, y de los servicios que atienden la interrupción voluntaria del embarazo, en los casos definidos por la Jurisprudencia Constitucional. Así mismo, es indispensable fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y atención de la mortalidad materna y perinatal.

De igual manera, es necesario promover el uso correcto de métodos anticonceptivos modernos, mediante la inducción de la demanda, la eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte de los servicios de salud, en la población en edad fértil. Por ejemplo, se amplió la oferta anticonceptiva de emergencia y métodos modernos, incluyendo los anticonceptivos en el Plan Obligatorio de Salud.

Así mismo es importante, incentivar el uso de los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, como por ejemplo ampliando al 90% la cobertura de citología cervicovaginal (CCV) en la población objeto y simultáneamente trabajar en la disminución de la mortalidad por esta causa.

¹ Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (ICMMI), Plataforma 94, 95, 96; Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) 7.2, documentos que a su vez incorporan la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud, OMS

Otro tema de vital importancia es la fecundidad en adolescentes, por cuanto ésta se ha incrementado en los últimos años. Para ello, se propone reducir en 26% el total de embarazos en adolescentes.

Finalmente, debe reconocerse que los indicadores de SSR están relacionados con las posibilidades de acceso y la calidad de los servicios de salud, con el nivel de educación y el acceso a información, con los índices de pobreza y en general, con condiciones socio-culturales desfavorables y con circunstancias que generan necesidades y vulnerabilidades específicas tales como la pertenencia a grupos étnicos discriminados, las inequidades de género, la situación de desplazamiento, la residencia en zonas rurales o de conflicto armado, o las particularidades de cada etapa del ciclo vital. Por esta razón, una política que apunte a mejorar la Salud Sexual Reproductiva es estratégica para producir un impacto significativo sobre algunos de los factores de inequidad y subdesarrollo y para lograr transformaciones importantes en términos de bienestar y calidad de vida de los individuos y de la colectividad.